



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

JUNTA DIRECTIVA

ACTA NÚM. 8

En Las Rozas de Madrid, siendo las 17'30 horas del día 20 de mayo de 2022, en la sede social "Ciudad del Fútbol" se reúne la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente

Orden del Día:

- 1- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2- Informe del Presidente.
- 3- Informe, si procede, del Secretario General.
- 4- Informe y aprobación de las ayudas del último período.
- 5- Reformulación de las cuentas del ejercicio 2021 de acuerdo con los criterios de auditoría y propuesta de aplicación del resultado.
- 6- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Miguel Bestard Cabot
D. Antonio Suárez Santana
D. Pedro Rocha Junco
D. Rafael del Amo Arizu
D. Salvador Gomar Fayos
D^a Elvira Andrés Monte
D. Pablo Lozano Dueñas

Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales: D^a Ángeles Aguilera Rangel
D. Kepa Arrieta González
D. Pablo Burillo Cabañero
D. José Ramón Cuetos Lobo

(Acta núm. 8 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

Vocales: D. Manuel Díaz de Marcos
D. Francisco Díez Ibáñez
D. Aitor Elizegi Alberdi
D. Óscar Fle Latorre
D. Antonio García-Plata Fernández
D. José Ignacio Gómez Mardones
D. Francisco Goya Gato
D. David Gutiérrez Sáiz
D^a Thais Henríquez Torres
D. Javier Landeta García
D. Rafael Louzán Abal
D. Marcelino Maté Martínez
D. Luis Manuel Medina Cantalejo
D^a Natalia Orive Siviter
D. José Ángel Peláez Montes
D^a Laura del Río García

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

La ausencia de D. Josep María Andreu Prats, D. José Castro Carmona, D. Joan Laporta i Estruch, D^a M^a Dolores Martínez Madrona, D. Maximino Martínez Suárez, D^a María Martos Brígido, D. Jorge Menéndez Vallina, D. José Manuel Molina Maza, D^a María Victoria Pavón Palomo, D. Florentino Pérez Rodríguez y D. Joan Soteras Vigo, fue justificada por los interesados.

Abierta la sesión por el señor Presidente, da la especial bienvenida como nuevos miembros de esta Junta a don Javier Landeta García, Presidente de la Federación Vasca de Fútbol, y a doña Ángeles Aguilera Rangel, Vicepresidenta de la Federación Extremeña.

El Sr. Landeta agradece a la RFEF y a su Presidente que se haya reconocido la importancia de la Federación Vasca en el fútbol español y su inclusión como vocal de este órgano, mostrando su disposición para trabajar en aquello que sea preciso, con lealtad y espíritu de equipo.

La Sra. Aguilera expresa igualmente su agradecimiento por la confianza en ella depositada y su deseo de aportar toda su experiencia, estando a la disposición de la Real Federación para cuanto le sea encomendado.

Asimismo, el señor Presidente señala que D. Javier Gómez Matallanas es el nuevo portavoz de la Real Federación Española de Fútbol.

El Sr. Gómez Matallanas muestra su ilusión por estar en la RFEF, y desea trasladar la gran imagen y el buen trabajo que se hace en esta Federación, lo

(Acta núm. 8 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

que ha podido comprobar en el tiempo en el que lleva realizando su labor, y esto es lo que hay que transmitir, que la gente sepa que aquí se defiende el fútbol y que el fútbol español es maravilloso, con el Presidente a la cabeza.

Acto seguido, se entra en el estudio de los puntos del orden del día:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior

Es aprobada por unanimidad.

2.- Informe del Presidente

El señor Presidente desea aclarar distintos temas que se han venido publicando en algunos medios de comunicación, de manera sesgada, en una campaña de acoso en la que se hacen imputaciones que no son ciertas, referidas a diversas cuestiones que generan debates falsos.

El señor Presidente realiza una exposición extensa de todos y cada uno de los temas y se pone a disposición de los presentes para responder a cualquier pregunta que le quieran formular.

Tomando la palabra el Sr. Elizegi, significa que el Athletic Club está en una transición con la convocatoria de elecciones, y pone de manifiesto que en estos años en que ha formado parte de esta Junta Directiva ha discutido distintos temas con el Presidente de la RFEF, pero siempre ha sido tratado con respeto, aun manteniendo cada uno sus posiciones, poniendo el Sr. Rubiales los intereses de la Federación por delante de los del club, y él al contrario, pensando que defendía una causa justa.

Traslada el mensaje de que su salida de la RFEF no va a ser apresurada ni por la puerta trasera, y agradece el esfuerzo y el trabajo realizados. Cree que es el camino, porque una Federación fuerte es la única manera de defender la base y la formación en el fútbol, pero le corresponde ceder el testigo con tranquilidad.

El Presidente expresa su agradecimiento al Sr. Elizegi.

El Sr. García-Plata considera que estas reuniones deberían hacerse de manera más frecuente, porque todos leen la prensa y cuanto se explica aquí hace que la idea sea otra, por lo que reitera que a su juicio deben celebrarse más reuniones informativas de esta Junta, para que sus miembros estén más informados, porque todo lo que hace el Presidente de la RFEF, es como si lo hiciesen todos los miembros de su equipo directivo.

(Acta núm. 8 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

Aceptando la crítica, el Presidente dice que antes hubo de conseguirse que desde Arabia Saudí diesen la conformidad para poder hablar de los acuerdos de la Supercopa sin cortapisas, y replicar las informaciones interesadas y sesgadas que se estaban transmitiendo en los medios, para desmontar las noticias difundidas.

Afirma que las explicaciones tiene que darlas al fútbol y por eso se ha anticipado la fecha de la convocatoria de la sesión ordinaria de la Asamblea General de la RFEF. Da cuenta de la dificultad para celebrar reunión de la Junta antes, dados los compromisos adquiridos y el elevado número de partidos que se disputan en este tramo final de las competiciones.

3.- Informe, si procede, del Secretario General

El Secretario señala que nada tiene que informar en este punto concreto del orden del día.

4.- Informe y aprobación de las ayudas del último período

El señor Secretario General señala que obra en poder de los presentes toda la documentación, referida a las convocatorias de ayudas y resoluciones adoptadas por la Comisión Económica en los diversos programas de la RFEF, que se someten a los reunidos para su ratificación.

La Junta Directiva, por unanimidad, ratifica la convocatoria y resoluciones de ayudas que se relacionan a continuación:

Convocatoria de ayudas para la temporada 2021-2022 a clubes de fútbol playa y federaciones autonómicas para competiciones de selecciones autonómicas.

Resolución definitiva a los clubes no profesionales participantes en competiciones oficiales de ámbito estatal para situaciones derivadas de catástrofes naturales T. 2021-2022.

Resolución Definitiva Ayudas para clubes que en la temporada 2020-2021 disputaron las competiciones de Primera División, Segunda División, Segunda División B y Tercera División. Programa Cantera con Valores 2022.

Resolución de Concesión Definitiva de Ayudas a Desplazamientos de las Selecciones Autonómicas a los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas de Fútbol y Fútbol Sala 2021-2022.

Resolución Definitiva de ayudas a Comités territoriales de entrenadores de fútbol de las Federaciones Territoriales año 2022.

(Acta núm. 8 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

5.- Reformulación de las cuentas del ejercicio 2021 de acuerdo con los criterios de auditoría y propuesta de aplicación del resultado

D. Eduardo Bandrés, Tesorero de la RFEF, hace uso de la palabra poniendo de manifiesto en primer lugar que esta Junta Directiva, en reunión celebrada el pasado 24 de marzo, aprobó por unanimidad la formulación de cuentas del ejercicio 2021.

Señala que la reformulación que se somete ahora a su consideración tiene que ver con el curso de los trabajos preliminares de la auditoría y sobre todo con las reuniones que se mantienen con el Comité externo de Auditoría y Control, acerca de cómo debía contabilizarse una partida concreta, la del Fondo de Contingencia, que entiende es fundamental para la solvencia y solidez financiera de la RFEF.

La RFEF, aplicando criterios de prudencia, consideró que debía hacerse una provisión, consignándose como gastado aunque no está aplicado, dando lugar a un resultado final positivo de 5.752.000 euros. Y así se formuló en su día.

Informa que en las conversaciones a las que se ha referido, con el Comité externo y también con los auditores, se plantea que esa manera de contabilizarlo no es la más correcta, y que el resultado de beneficio podría destinarse a reservas, es decir, crear un fondo de contingencias, pero en lugar de hacerlo con provisiones, en la contabilidad se incluye como una partida en el balance en forma de reservas.

Indica el Tesorero que aplicándose de esta manera, el resultado es que la cuenta de pérdidas y ganancias de 2021 tiene un beneficio de 32.814.271 euros, de los que 2.814.271 euros van al Fondo Social y 30.000.000 euros a reservas, para la creación de un Fondo de Contingencias y Proyectos. Esto refuerza la posición financiera del patrimonio neto de la RFEF y permite afrontar contingencias inesperadas que puedan suceder en el futuro.

Dice que en el activo del balance se hacen mínimos ajustes y lo que cambia es el pasivo, ya que el patrimonio neto de la Federación pasa en un año de 65 millones a casi 100 millones, y disminuye la partida de provisiones a largo plazo. Y subraya que está provisionado todo, también a corto plazo.

Prosigue explicando que los ingresos totales ascienden a 369,8 millones de euros, incluyéndose un compromiso de financiación de los planes estratégicos de las Federaciones; y los gastos a 337 millones aproximadamente.

Alaba el trabajo del Director Financiero y su equipo, y de las distintas Áreas de la Federación, que han recortado gastos, lo que contribuye al resultado gracias a la excelente gestión que se ha llevado a cabo. Y destaca que el borrador de informe de auditoría que ha sido facilitado, no incluye ninguna salvedad en las

(Acta núm. 8 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

cuentas de 2021, salvo una observación referida al año 2020 que se indica en la comparativa de ambos años.

El Sr. Bandrés significa que lo expresado da lugar a un proceso formal de reformulación de las cuentas de 2021, y se pone a disposición de los presentes para atender cualquier duda.

Interviene D. Javier Sesé, Presidente del Comité de Auditoría y Control, y reitera que el motivo de la reformulación de las cuentas es el cambio de criterio que ha habido en registrar ese importe como provisión y como gasto, o llevarlo como una reserva.

Manifiesta que la función del Comité de Auditoría es apoyar a la RFEF y a su departamento financiero en la función de auditoría externa que se lleva a cabo, para que sea fácil, transparente y que los auditores hagan su trabajo sin ningún tipo de trabas o inconveniente, suministrándoles la información que soliciten.

El borrador de informe que los auditores han emitido es sin salvedades porque el criterio final que se ha seguido es el comentado, que cree es el más adecuado en este caso, y no tienen ninguna otra cuestión que reseñar que sea trascendente y pueda afectar a la opinión. No hay por tanto impacto ni en el patrimonio ni en el resultado del ejercicio, y si bien aparece una salvedad que proviene del año pasado, ello es así porque las cuentas se presentan comparativas y se reporta, pero no afecta a la situación financiera y patrimonial del ejercicio de 2021 que se está auditando.

Añade que el resto del informe incluye dos párrafos de énfasis, al igual que el año pasado, uno de ellos haciendo referencia a la Ciudad del Fútbol de Las Rozas y un contencioso con el Ayuntamiento; y otro relativo a la Inspección de Hacienda que está detenida por diversas razones que tienen que ver con los casos que están judicializados. No afectan tampoco a la opinión ni a la situación financiera y patrimonial.

El Secretario General hace alusión a una cuestión de presupuesto que entiende es relevante.

Reitera los datos del ejercicio 2021, destacando el beneficio resultante y el volumen total de ingresos y gastos, que hacen que sea el mejor ejercicio y la mejor gestión económica en la historia de esta Real Federación. Y además dentro de este ejercicio se ha adquirido un compromiso de financiación del Plan Estratégico de las Federaciones territoriales a cinco años, por un importe aproximado de 42 millones de euros, haciéndose una provisión de esa cantidad.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad reformular las cuentas anuales de 2021 en los términos señalados, y su elevación a la Asamblea General de la RFEF, sometiendo a la aprobación de la misma la distribución del resultado para la creación y dotación inicial del Fondo de Contingencias y Proyectos.

(Acta núm. 8 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

El Presidente expresa su satisfacción por poder presentar un balance sin precedentes, cumpliendo unos objetivos que se habían fijado en un plazo de seis años, y que se han conseguido en tres.

6.- Ruegos y preguntas

El Sr. Lozano disculpa la ausencia en esta sesión de don José Manuel Molina Maza y de doña María Martos Brigido, por razones médicas.

Desea transmitir todo el apoyo, cariño y agradecimiento de la Junta Directiva de la Real Federación Andaluza, por el trabajo realizado por el Presidente de la RFEF en favor del fútbol más modesto, tanto la ayuda directa a los clubes como la prestada a las Federaciones territoriales, que les ha permitido estructurar y poner en valor sus competiciones.

Toma la palabra D. Alfredo Olivares, Director del Área de Competiciones y Fútbol no profesional de la RFEF, para referirse a las fases finales de los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas.

Hace algunas observaciones al respecto, e informa acerca de las fechas y de las sedes que se proponen para su celebración, atendiendo las peticiones realizadas por las Federaciones de Madrid, Región de Murcia y de Galicia para acoger los campeonatos.

La propuesta se concreta en: Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub-12 de Fútbol 8 masculino y femenino, del 24 al 26 de junio, en Madrid; Campeonato Sub-15 y Sub-17 femenino, del 3 al 6 de junio, en Murcia; y Campeonato Sub-14 y Sub-16 masculino, del 17 al 22 de junio, en Galicia.

Los reunidos aprueban por unanimidad cuanto se propone, lo que se trasladará al Comité de Designaciones para su ratificación.

Interviene D. Rubén Rivera, Director del Área de Marketing de la RFEF, y alude a un proyecto de Evolution Sports, que fue aprobado el pasado mes de noviembre dentro del Plan Estratégico de las Federaciones, para fomentar la visibilidad, vía una plataforma de OTT, de visionado de los partidos del fútbol base.

Recuerda que para ello es preciso contar con un número mínimo de clubes que se adhieran a este plan, lo que no se está cumpliendo, por lo que solicita que se transmita el mensaje de que hay que activar el proyecto para alcanzar el objetivo propuesto.

El Sr. González Segura complementa esta información indicando que en una reunión de la comisión de trabajo constituida al efecto se realizó una

(Acta núm. 8 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

planificación con la empresa, pero por la lentitud en el ritmo de captación de clubes no ha podido pasarse a la siguiente fase. Asimismo, en reuniones con las Federaciones territoriales se les pidió colaboración para la localización de los campos más idóneos para monopostes, y esta parte del proyecto es más urgente porque Movistar tiene que hacer un estudio y un desarrollo para cumplir plazos.

Se hacen algunas consideraciones sobre cuanto antecede

A instancias del Presidente, hace uso de la palabra D. Javier Puyol e indica que desde el Área de Compliance en la RFEF se están abriendo investigaciones ante las noticias publicadas en algunos medios de comunicación, de todas conocidas. Algunas de ellas ya están cerradas tras las revisiones oportunas, al no haberse apreciado ninguna irregularidad ni conflicto de intereses, como el caso de la Supercopa en Arabia Saudí. En el resto de temas está avanzada la investigación y espera que se cierre en los próximos días.

La Sra. Andrés reitera que se está trabajando y recabando información, y que se trasladarán las conclusiones en un informe.

El Sr. Medina Cantalejo transmite al Presidente de la RFEF que la Comisión Técnica y todos los árbitros quieren mostrarle todo su afecto y apoyo en la situación actual.

Informa que D. Antonio Mateu Lahoz, acompañado de D. Pau Cebrián Devis y D. Roberto Díaz Pérez del Palomar, ha sido designado por la FIFA para dirigir partidos del Mundial Qatar 2022. Y como árbitros VAR FIFA, tres colegiados españoles, D. Alejandro Hernández Hernández, D. Juan Martínez Munuera y D. Ricardo de Burgos Bengoetxea.

U. Igualmente D^a Marta Huerta de Aza y D^a Guadalupe Porras Ayuso han sido elegidas para arbitrar encuentros de la Eurocopa Femenina 2022.

V Significa además que los árbitros internacionales D. Carlos del Cerro Grande y D. Jesús Gil Manzano han estado cerca de ser designados, y entiende que todo esto demuestra el nivel del fútbol español y del arbitraje.

El Sr. Burillo expresa su felicitación a D. Pedro Rocha, por su elección como nuevo Presidente de la Mutualidad de Futbolistas.

El Sr. Peláez informa, en su condición de responsable de la Comisión de Estrategia, que en la última reunión se decidió incorporar la sostenibilidad al Plan Estratégico con la RFEF, y se ha incluido en el punto octavo, "Desarrollo social a través de fútbol", al que se ha añadido "y sostenibilidad". Esto parte de los grandes avances en el sector y su importancia para el futuro, así como de la importancia que tiene el tema para la UEFA y la incorporación de la

(Acta núm. 8 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

sostenibilidad dentro de los propios planes estratégicos del organismo europeo.

El Sr. del Amo da la bienvenida a los nuevos integrantes de esta Junta Directiva, y hace entrega al Presidente de la RFEF de la medalla de plata obtenida por la Selección Española Femenina Sub-17, en la final del Europeo disputada frente a Alemania.

Por su parte, el Sr. Díaz de Marcos agradece la labor del Sr. del Amo al frente del fútbol femenino, destacando la gran posibilidad de crecimiento que tiene en España, y expresa su deseo de que siga incrementándose el número de licencias de fútbol femenino en poco tiempo.

La Sra. Orive pone de relieve la situación del fútbol sala femenino, que es otra, ya que las licencias de jugadoras han disminuido bastante, por lo que pide que se tenga en cuenta que el fútbol sala femenino necesita mucho apoyo e inversión, y que se pueda dar un crecimiento sostenible de ambos, fútbol femenino y fútbol sala femenino, reconociendo el trabajo que se viene haciendo por parte del Sr. Lozano.

Destaca el Presidente que faltan infraestructuras en España para fútbol sala, y entiende que habría que buscar un plan para no discriminar, pero no es fácil.

El Sr. Louzán recuerda que este próximo fin de semana se disputa en Las Rozas de Madrid el play off final de Tercera División, y expresa su agradecimiento al Sr. Olivares por su organización, que cree es un acierto, al jugarse aquí, en la casa del fútbol modesto, y espera que todo se centre en eso, que es lo verdaderamente importante.

El Presidente se refiere a los nuevos sistemas de competición en Supercopa y en el Campeonato de España/Copa de SM el Rey, y alude al formato de los play off de distintas competiciones, entre ellas la Tercera RFEF-Tercera División, que con motivo de la pandemia del coronavirus fue modificado, pasando a disputarse en eliminatorias a partido único, en una sede.

Significa que algunos clubes de esta categoría han mostrado su preferencia por jugar a doble vuelta, y apunta la posibilidad de estudiar esta cuestión evitando que los clubes de Primera RFEF y de Segunda RFEF puedan expresar agravios comparativos.

Desea conocer el parecer de los reunidos sobre la posibilidad de permitir que cada grupo de Tercera División, compuesto por clubes afiliados a la Federación autonómica de que se trate, pueda determinar lo que considere en las eliminatorias que se disputen entre equipos del mismo grupo. O si es más recomendable que todos los grupos tengan el mismo sistema o patrón, en el bien entendido de que la competición no puede terminar más tarde.

(Acta núm. 8 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

Conviene a los reunidos en que es el momento de estudiar un posible cambio, teniendo en cuenta que la próxima temporada en Tercera División habrá menos jornadas, puesto que se reduce el número de equipos participantes en cada uno de los grupos.

El Sr. Louzan pone de manifiesto que las dos primeras eliminatorias del play off de ascenso en Tercera División se juegan a partido único, en una sede única determinada por cada Federación, entre equipos del mismo grupo, y esas fases cuestan dinero a las Federaciones y los clubes participantes se quejan porque preferirían partidos a doble vuelta, para no perder ingresos por taquilla.

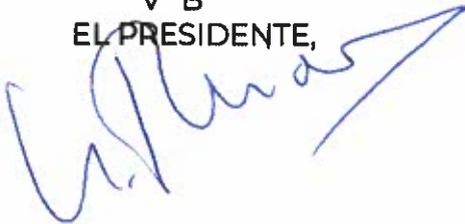
Entiende que el modelo tiene que ser unificado, porque es una categoría nacional, pero es preciso un cambio porque hay más perjuicio que beneficio con el formato actual. Por ello propone que se estudie.

El Presidente pide que se trasladen al Presidente de la Comisión de Tercera RFEF, Sr. Louzán, las sugerencias e ideas que estimen oportunas sobre el sistema de competición en las eliminatorias de play off que se juegan entre equipos del mismo grupo, con el compromiso de que se asumirán las propuestas más votadas.

Los reunidos hacen distintas valoraciones sobre cuanto antecede.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 19'05 horas del día arriba indicado, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como secretario de la Junta Directiva de la RFEF.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

